



La Floresta, 17 de Octubre, 2019

RESOLUCION N° 19/326

Acta N° 042/019

VISTO: que por Resolución 19/219 , Acta N° 028/019 de fecha 05 de Julio, 2019 se autoriza la colaboración para evento a realizar en Brio Jaureguiberry

CONSIDERANDO:I) que para ello es necesario designar referente para realizar transacción de dinero

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se reitera 5/5 afirmativo colaboración por monto de \$14.000.= a Liga Fomento Jaureguiberry, para evento benéfico , transferido por el Sr. Rafael Muñoz C.I. 3651771-6, para su administración y ejecución de colaboración

II) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación

III) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

V. AMI CONE

TORRES FACHELLI

ROSANA JAVIERA

Diego A. De La...

c. pere...

Miguel Alvarez

Gobierno de
Canelones
Ivón Lozano
Alcaldesa
Municipio La Floresta